

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: GCT-F-55
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 1 de 2

1030/



EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

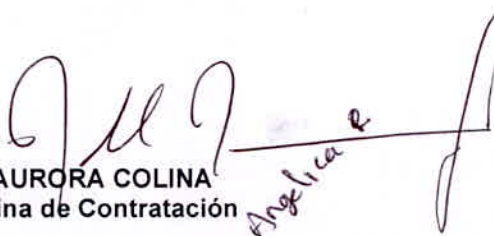
De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **METLOBBY S.A.S**, Identificado (a) con Nit. No. 901.892.664-5, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	ACEPTACION DE OFERTA No. 2136 DEL 11 DE MAYO DE 2026 SMC-058-2026 DEL PROCESO EN SECOP II.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE MAYO /2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.982.500).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	12/05/2026
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	N/A
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	CUATRO (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	11/09/2026
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	
ALCANCE DEL CONTRATO:	
1. Realizar (14) transmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-55
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2

2. Crear (15) contenidos como: notas periodísticas sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio. 3. Publicación de carácter periodístico de (10) boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, X, Tik-Tok, Youtube e Instagram). 4. Publicación de (15) banners de 300 x 250 píxeles en la parte superior de inicio de sitio web con información institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co . 5. Garantizar la continuidad de la página web de carácter periodístico a través del cual se emitirán los contenidos del municipio. 6. Presentar al supervisor informe en físico y en CD relacionando los contenidos publicados.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 05/10/2026	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 OCT. 2026 2026


ALBA AURORA COLINA
 Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: N/A	N/A	
Elaboro: Yenny Bacca Daza	Contrato No. 3236/2026	